

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL  
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”  
Celebrada el día 8 de febrero de 2024**

En Madrid, siendo las 12:45 del 8 de febrero de 2024 se reúne la Junta de contratación con los siguientes miembros:

[Redacted names]

- Presidente.** -
- Vocal.** - Director Técnico.
- Vocal.** - Director de Administración y Finanzas.
- Vocal.** - Director de Asesoría Jurídica.
- Secretaria.** - Técnico de la Gerencia de Contratación.

Constituida la Junta, los integrantes de la misma manifiestan, una vez leído el orden del día, que no tienen incompatibilidad alguna ni conflicto de interés para su participación.

A continuación, el presidente cede la palabra a la secretaria que procede a la lectura de los distintos puntos del orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.** - [Redacted]

[Redacted content]



**Segundo. –Apertura sobres 1 del expediente:**

Servicio de vigilancia y seguridad de las oficinas de AcuaMed en Madrid (expte SV/03/24).

En la reunión de la Junta de contratación celebrada el día 10 de enero de 2024 se autorizó la licitación del presente expediente con los siguientes datos fundamentales:

Contrato NO SARA, procedimiento abierto a la oferta con mejor relación calidad-precio.

**Presupuesto base de licitación:** 252.466,50 € IVA incluido.

**Valor estimado del contrato:** 208.650,00 € IVA no incluido.

**Plazo:** 36 meses, no se contemplan prórrogas.

En el plazo indicado en el anuncio de licitación, han presentado oferta las siguientes empresas:

EMPRESA	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
ARIETE SEGURIDAD, S.A.	A81349474	30-01-2024 12:15
CMM GUARD S.L.	B73744104	29-01-2024 16:20
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	A04038014	30-01-2024 09:39
INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU	B90320912	23-01-2024 23:29
PULMAN SECURITY, S.L.	B90109497	29-01-2024 09:30
SECUPOL SEGURIDAD S.L.	B02674455	27-01-2024 17:44
SEYVI SEGURIDAD S.L.	B84845940	30-01-2024 13:55
SILEX SEGURIDAD, S.L	B45519691	30-01-2024 11:01
TRES PUNTO UNO COMPAÑIA DE SEGURIDAD SL	B78666161	30-01-2024 12:39
WAKEFUL SEGURETAT S.L.	B67293985	30-01-2024 13:41

Comprobada la presentación en tiempo y forma de las ofertas, se procede a continuación a la apertura de los sobres número 1 en los que, según lo indicado en el PCAP, debe contenerse la siguiente documentación:

- Documento DEUC.
- Declaración Responsable anexo Ib.
- Declaración Responsable anexo Ic.

Estas declaraciones, debidamente cumplimentadas, deben contener la información necesaria para la justificación del cumplimiento de:



- Requisitos de solvencia económica y financiera: El volumen anual mínimo de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, debe ser de 100.000 €, excluido IVA.
- Requisitos de solvencia técnica y profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos **tres (3) años**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos

Como requisitos mínimos, se solicita que los licitadores acrediten, al menos, una relación de al menos DOS (2) contratos de servicios similares al que se encuentra en licitación, debiendo ser el importe anual acumulado de todas las referencias presentadas en el año de mayor ejecución igual o superior a 47.000,00 € IVA no incluido, valor inferior al 70% de la anualidad media del contrato. Se considerará de igual o similar naturaleza (al objeto de acreditar la solvencia técnica) aquellos servicios que tengan por objeto la vigilancia y seguridad de edificios.

- Compromiso de adscripción de medios de acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1. del cuadro de características del PCAP:

Personal a adscribir al contrato por el adjudicatario como obligación esencial del contrato:

Denominación	Dedicación al contrato (%)	Obligación esencial
Vigilantes de seguridad (*)	Para la prestación del servicio se deberán adscribir dos vigilantes de seguridad, uno de ellos con una dedicación del 100% y el otro con dedicación suficiente para cubrir las necesidades de seguridad de la instalación en los términos previstos en el PPT. (*)	Vigilantes de seguridad habilitados (sin arma). El personal deberá realizar el servicio identificado y uniformado.

Revisada la documentación aportada por los licitadores, se concreta que es correcta y completa, no siendo necesario solicitar aclaraciones.

**Tercero. - Ruegos y preguntas.**

No se plantean.

Finalizada la reunión, para que quede constancia de lo tratado, la secretaria redacta la presente acta con el visto bueno del presidente, finalizando la sesión a las 13:45 horas.

*Firmado digitalmente por:*

- ██████████: *Secretaria.*
- ██████████: *Vocal.*
- ██████████: *Vocal.*
- ██████████: *Vocal.*
- ██████████: *Presidente.*

